



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Minas

Dirección
General de Asuntos
Ambientales Mineros

CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA N° 054-2009-MEM-AAM

De conformidad a lo establecido en el artículo 30° del Reglamento Ambiental para las Actividades de Exploración Minera, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2008-EM (Reglamento), se otorga la presente Constancia de Aprobación Automática a **MINERA IRL S.A.**, al haber presentado la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de exploración "**BETHANIA**" mediante Escritos N° **1943219** y N° **1944092** de fecha 30 de noviembre y 03 de diciembre de 2009, respectivamente.

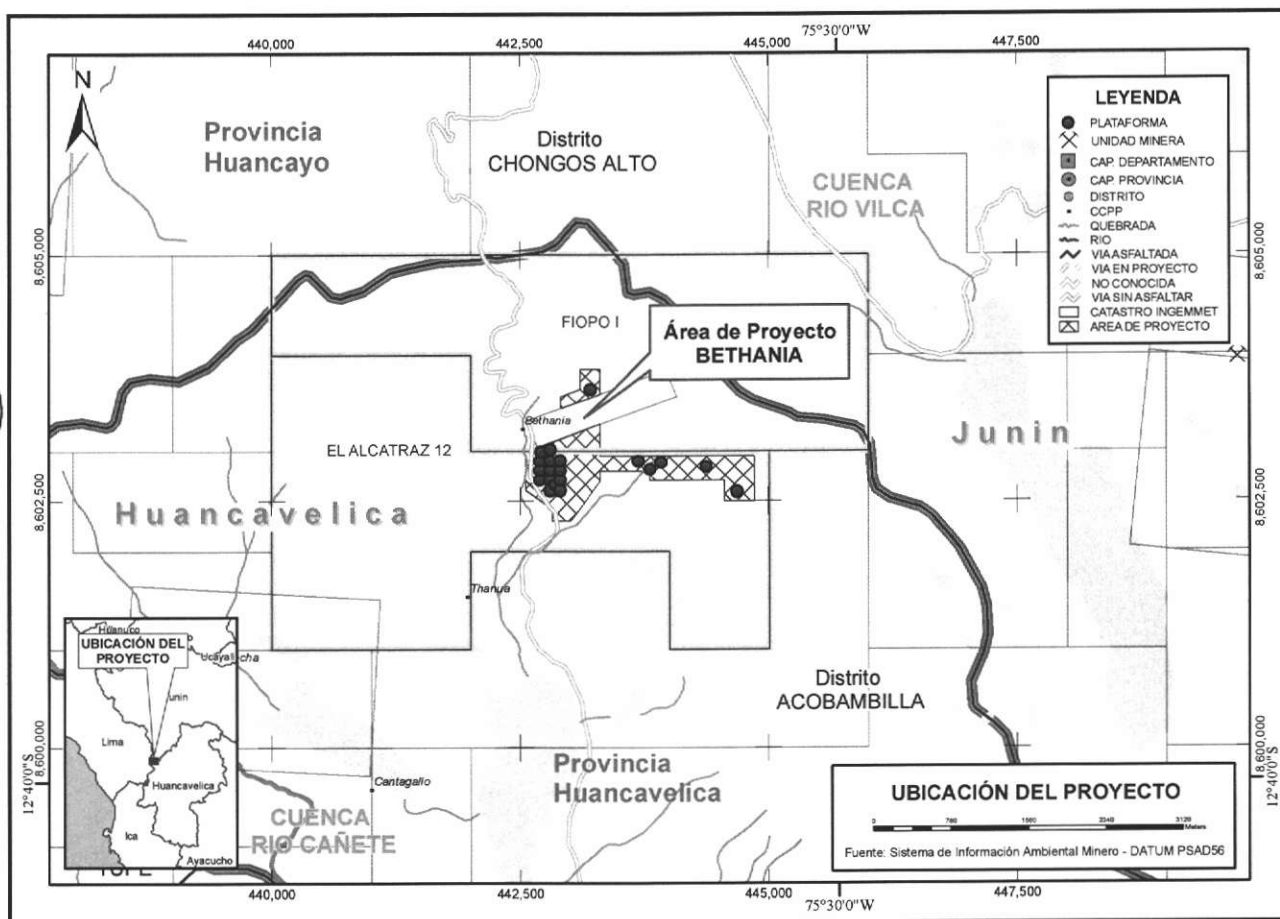
Consideraciones:

La presente constancia no constituye en sí mismo, una autorización para el inicio o reinicio de las actividades de exploración minera propuestas, por lo que el titular de la actividad minera antes del inicio de las operaciones deberá previamente cumplir con lo indicado en el artículo 7° del Reglamento.

De conformidad a lo señalado en el artículo 17° del Reglamento el titular deberá comunicar por escrito, previamente a la DGAAM y al OSINERGMIN, el inicio de las actividades de exploración, así mismo de acuerdo al Art 26° del mismo Reglamento este debe ser en un plazo no mayor de 12 meses de la aprobación del estudio ambiental, caso contrario el titular deberá someter su estudio ambiental a un nuevo procedimiento de aprobación.

Las principales características del proyecto de exploración se encuentran en el Anexo III – Hoja Resumen que forma parte de la DIA.

El siguiente mapa de ubicación forma parte de la presente Constancia de Aprobación Automática.



Lima, 04 de Diciembre de 2009



Ing. Felipe Ramírez Delpino
Director General
Asuntos Ambientales Mineros

Transcrito a:
MINERA IRL S.A.
Representante Legal: DIEGO BENAVIDES NORLANDER
AV. JOSÉ PARDO 601, OF. 904, MIRAFLORES - LIMA

ANEXO N° 18 - FICHA RESUMEN DE PROYECTO

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Clasificación	Categoría I-Declaración de Impacto Ambiental (DIA)	Tipo	Aprobación Automática		
Empresa / Titular	MINERA IRL S.A.				
Unidad Minera					
Proyecto	PROYECTO DE EXPLORACIÓN BETHANIA				
Derechos Mineros	Código	Nombre	Titularidad (Inscrita en SUNARP)		
	10337905	FIPO I	Resolución Jefatural N° 0447-2006-INAC/J SUNARP-Asiento 00002 Partida 11059519 Inscripción		
	10207994	EL ALCATRÁZ 12	Resolución Jefatural N° 004338-2007-RPM SUNARP-Asiento 00004 Partida 20005489; Ficha 015102 Inscripción		
Empresa Consultora	BMB CONSULTING S.A.				
	Profesionales que realizaron el estudio				
	Nombre	Profesión	Colegiatura		
	Saturnino Flores Coaguila	Ingeniero Geólogo	CIP N° 22073		
	Erica Consuelo Diaz Bermúdez	Ingeniero Químico	CIP N° 84068		
	Clarita Hilda Fierro Huatuco	Bióloga	CBP N° 5867		
	Elias Vila Núñez	Ingeniero Geólogo	CIP N° 21119		
	Godofredo Torreblanca Benavente	Ingeniero Geólogo	CIP N° 13619		
Estudio previo aprobado	Escrito	Tipo estudio	Proyecto	RD	Fecha

UBICACIÓN

Lugar, Centro Poblado, Comunidad	Paraje Bethania, Centro Poblado Bethania, Comunidad Campesina de Poroche							
Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito					
08 - 01 - 02	Huancavelica	Huancavelica	Acobambilla					
Coordenadas	Este	442.940	Norte	8 602.730	Zona	18	Datum	PSAD-56
Cuenca principal	Rio Antacocha		Cuenca secundaria	Rio Acobambilla				
Área Protegida	(Nombre SINAPE o INC de ser el caso)							
Distancia a Poblados cercanos	Nombre		Distancia (Km.)					
	Bethania		0.500					
	San Francisco		5.100					
	Huamicocha		6.000					
	Huilapecro		8.350					
	Pampa Corral		9.800					
	Patahuasi		10.700					

Declaración de ubicación o característica sujeta a evaluación previa	Indicar SI o NO
Dentro de área natural protegida o su zona de amortiguamiento	No
A menos de 50 metros de un bofedal, canal de conducción, pozos de captación de aguas subterráneas, manantiales o puquiales.	No
En glaciares o a menos de 100 metros del borde del glaciar.	No
En bosques en tierras de protección y bosques primarios.	No
Categoría B	No
La exploración tiene por objeto determinar la existencia de minerales radiactivos.	No

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Área Efectiva del Proyecto	99.0298	ha
----------------------------	---------	----

Delimitación de perímetro área de proyecto	Zona 18	Datum	PSAD56
	Este	Norte	Zona
Vértice			
V1	442.550.00	8 602.993.60	
V2	443.300.00	8 603.277.83	
V3	443.300.00	8 602.950.00	
V4	444.850.00	8 602.950.00	
V5	444.850.00	8 602.500.00	
V6	444.550.00	8 602.500.00	
V7	444.550.00	8 602.700.00	
V8	443.800.00	8 602.700.00	
V9	443.800.00	8 602.800.00	
V10	443.300.00	8 602.800.00	
V11	443.300.00	8 602.700.00	
V12	443.000.00	8 602.300.00	
V13	442.820.00	8 602.300.00	
V14	442.820.00	8 602.420.00	
V15	442.550.00	8 602.605.24	
ÁREA I	90.6881 HECTÁREAS		
Vértice	Este	Norte	Zona
VA	443.100.00	8 603.850.00	
VB	443.300.00	8 603.850.00	
VC	443.300.00	8 603.598.30	
CD	442.900.00	8 603.446.72	
VE	442.900.00	8 603.574.21	
VF	443.100.00	8 603.650.00	
ÁREA II	8.3417 HECTÁREAS		

Área Total disturbada	2.6618	ha	Total de material a remover	20.396.70	m3
-----------------------	--------	----	-----------------------------	-----------	----

Tipo de mineral	Au 0.5 gr/T; Ag 30 gr/T y Cu 0.45%	Producto final estimado	Porcentaje
		Concentrados 20% Cu; Au 10.0 gr/T y Ag 300gr/T	OzTry probable

Requerimiento de agua	Etapa	Cantidad m3/ taladro	Nº Taladros	Total m3	Fuente de abastecimiento
	Proceso (Etapa Exploración)	374.715	20	7.494.30	Riachuelos: Cahua, Tambopata y 7 Gallos
	Consumo humano		20 litros/diarios		Bidones de agua
	Consumo doméstico	5.499 m3/mes	02 Años	131.976	Autorización de la Mina Corihuarmi

Construcción de accesos	Longitud	3.85	Km	Ancho	4.0	m
-------------------------	----------	------	----	-------	-----	---

Nº de perforaciones	20	Nº de plataformas	20	Datum	PSAD-56
	Aire Reverso	4,000.00 metros			
	Diamantina	5,000.00 metros			

Id	Nombre	Este	Norte	Zona
1	BE-01	442,700.00	8 602,700.00	18
2	BE-02	442,700.00	8 602,800.00	18
3	BE-03	442,700.00	8 602,890.00	18
4	BE-04	443,690.00	8 602,890.00	18
5	BE-05	444,374.60	8 602,837.39	18
6	BE-06	443,916.00	8 602,879.00	18
7	BE-07	442,707.56	8 602,989.54	18
8	BE-08	442,800.00	8 602,600.00	18
9	BE-09	442,800.00	8 602,700.00	18
10	BE-10	442,800.00	8 602,800.00	18
11	BE-11	442,800.00	8 602,890.00	18
12	BE-12	442,800.00	8 603,015.00	18
13	BE-13	442,850.00	8 602,650.00	18
14	BE-14	443,203.97	8 603,642.07	18
15	BE-15	444,680.00	8 602,590.00	18
16	BE-16	442,900.00	8 602,600.00	18
17	BE-17	442,900.00	8 602,700.00	18
18	BE-18	442,900.00	8 602,800.00	18
19	BE-19	442,900.00	8 602,900.00	18
20	BE-20	443,810.00	8 602,810.00	18

VER APENDICE Nº 1 TABLA V.07 UBICACIÓN DE TALADROS

Nº de Trincheras	6	Nº de plataformas	20	Datum	PSAD-56
------------------	---	-------------------	----	-------	---------

Id	Nombre	Coordenadas UTM Del Punto Inicial (PSAD 56)		Coordenadas UTM Del Punto Final (PSAD 56)		Zona
		Este	Norte	Este	Norte	
1	T-01	442,670	8 603,020	442,669	8 602,551	18
2	T-02	442,768	8 603,058	442,772	8 602,496	18
3	T-03	442,876	8 603,103	442,880	8 602,376	18
4	T-04	442,984	8 603,136	442,987	8 602,378	18
5	T-05	443,081	8 603,179	443,084	8 602,466	18
6	T-06	443,183	8 603,203	443,180	8 602,655	18

VER APENDICE Nº 2 TABLA V.03 UBICACION DE TRINCHERAS

Plataformas	12.0	12.0	0.3	20	2,880.00	864.00
Trincheras(Longitud Total)	3,760.00	2.00	1.50	(06)	7,520.00	11,280.00

Otros componentes	Largo (m)	Ancho (m)	Profundidad (m)	Cantidad	Área (m2)	Volumen (m3)
-------------------	--------------	--------------	--------------------	----------	--------------	-----------------

Insumos a utilizar	Cantidad	Unidad de medida
Bentonita	250.00 Kilogramos	x 100 metros de perforacion
DP 610	10.00 Kilogramos	x 100 metros de perforacion
Acelte (Lubricantes)	10.00 Galones	x 100 metros de perforacion
Grasa	20.00 Kilogramos	x 100 metros de perforacion
Petróleo Diesel	100.00 Galones	x 100 metros de perforacion

Duración actividades (en meses)	Exploración	10	Cierre progresiv	2	Post Cierre	12	Total	24
---------------------------------	-------------	----	------------------	---	-------------	----	-------	----

Mes de inicio 01.11.2009 dentro de los 12 meses posteriores a la aprobación del estudio ambiental

Numero de trabajadores	Construcción	5	Exploración	18	Cierre	05	Promedio total	28
------------------------	--------------	---	-------------	----	--------	----	----------------	----

RESIDUOS A GENERAR

Tipo de Residuo	Cantidad	Frecuencia	Total	Unidad medida	Descripción
Residuos sólidos domésticos	4.5 kgr/día	diario	1.834 TM	TM	Cajas, papeles, cartones, botellas de plastico, vidrios, desechos organicos, etc.
Residuos solidos industriales			0.500 TM	TM	Maderas, precintos de seguridad, cajas, plásticos, etc. (Reciclaje)

PRINCIPALES IMPACTOS POTENCIALES

Medio Impactado	Tipo	Efecto	Descripción
Agua	Directo	Negativo	Contaminación de las aguas por derrame de insumos de perforación y aceites
			Aumento de sedimentos en los cuerpos de aguas por movimientos de tierras
Aire	Directo	Negativo	Generación de material particulado por movimiento de tierras
			Generación de gases de combustión por vehículos y maquinarias
			Contaminación sonora por el incremento de los niveles de ruido y vibraciones

Suelos	Directo	Negativo	Remoción de la capa orgánica de los suelos Cambio del uso actual de la tierra Generación de residuos sólidos domésticos e industriales Movimiento de suelos
Flora	Directo	Negativo	Áreas con flora serán cubiertas por el polvo generado durante los movimientos de tierras y tránsito de vehículos. Desbroce de cobertura vegetal en las áreas a ser disturbadas
Fauna	Directo	Negativo	Perturbación de hábitats faunísticos Desplazamiento de la fauna hacia otros lugares Fragmentación de los hábitats
Ecosistema Acuático	Directo	Negativo	Aumento de sedimentos en los cuerpos de aguas por movimientos de tierras que afecta la hidrobiología de los mismos
Paisaje	Directo	Negativo	Alteración del paisaje natural de la zona
Población	Indirecto	Negativo	Incremento de la población, por aumento de mano de obra,
Salud	Indirecto	Negativo	Aumento de material particulado en la zona, conlleva a aumento de enfermedades respiratorias
Infraestructura	Directo	Positivo	Apertura de accesos que pueden ser utilizados por las poblaciones cercanas
Empleo	Directo	Positivo	Oferta de oportunidades de trabajo para la población
Actividades económicas	Directo	Positivo	Incremento en la demanda y diversificación de productos y servicios.

TITULARIDAD DEL TERRENO SUPERFICIAL

Titular	Vigencia del acuerdo (de existir y en caso sea un tercero el titular del terreno)	Tipo de Convenio y Tiempo de Vigencia
COMUNIDAD CAMPESINA DE POROCHÉ	Con fecha 22 de mayo del año 2009, se ha suscrito un Convenio para realizar trabajos de exploración dentro de terrenos comunales, entre la dirigencia de la Comunidad Campesina de Poroche y Minera IRL S.A. por el tiempo de un (01) año de vigencia, ante la Notaría Pública de la ciudad de Huancayo Venero Bocangel	Convenio Privado ante Notario Público de Huancayo: Venero Bocangel; por el tiempo de un (01) año de vigencia.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Descripción	Etapas	Tipo actividad	Tecnología de tratamiento
Construcción de cunetas de drenaje	Construcción	Obras	Derivación de aguas de escorrentía
Construcción de canales de coronación	Construcción	Obras	Derivación de aguas de escorrentía
Minimizar movimientos de tierras, tratando de remover solo suelos con escasa vegetación	Construcción	Obras	Optimizar el uso de áreas a lo estrictamente necesarias
La medida a tomar cuando se intercepta un acuífero en la perforación diamantina, es abandonar dicho taladro y proceder al cierre del mismo	Operación	Perforación	Interceptación de un acuífero
Utilización de Equipo de protección personal	Operación	Perforación	Protección personal
Regado de los accesos con frecuencia en época seca (estiaje), para minimizar la generación de material particulado	Construcción / Operación	Obras	Reducción de la generación de material particulado
Almacenamiento de suelo orgánico, en pilas que tengan estabilidad física y sobre una superficie recubierta con un geotextil	Construcción / Operación	Obras	Protección y conservación de capas de suelos orgánicos
Sedimentación de lodos de perforación	Operación	Obras	Pozas de sedimentación y tratamiento físico de lodos de perforación
Tratamiento de aguas residuales domésticas	Operación	Obras	Baño químico portátil
Manejo y Disposición de Residuos Sólidos	Operación	Obras	Relleno sanitario y Pato de Transferencia de Residuos Sólidos Industriales, en las instalaciones de la Mina Corihuarmi
Construcción de obras hidráulicas para recolectar las aguas de escorrentía.	Operación	Obras	Plataformas de perforación y componentes del proyecto
Construcción de un sistema secundario de contingencia para derrames, que tenga un volumen de almacenamiento de 110% la capacidad de almacenamiento Combustibles, aceites y Lubricantes	Operación	Obras	Sistema de contingencia
Implementación de Planes de Contingencia en caso de derrames de productos e insumos de perforación	Operación	Obras	Plan de Contingencias
Implementación de Planes de Contingencia en caso de derrames de combustibles	Operación	Estudio	Plan de Contingencias
Implementación de un programa de monitoreo de calidad de aguas en el área de influencia directa e indirecta del proyecto	Operación	Estudio	Monitoreo de calidad de aguas
Monto Total estimado de inversión	68,000	Unidad monetaria	SOLES / AÑO

Descripción	Etapas	Tipo actividad	Estrategia
Programa de comunicación y monitoreo de relaciones comunitarias	Construcción y Operación	Investigación	Establecer mecanismo y canales de diálogo permanente con las comunidades
Programa de Contribución a la Infraestructura Local	Operación	Obras	Mejorar la calidad de vida de la población aledaña desde el punto de vista social
Programa de Institucionalidad y Fortalecimiento de Organizaciones sociales	Operación	Capacitación	Elaborar planes participativos que expresen las prioridades y compromisos asumidos por las comunidades que se conviertan en instrumentos de gestión para las autoridades locales.
Apoyo en campañas educativas	Operación	Obras y capacitación	Firma de convenios y acuerdos con las autoridades del sector para apoyar la mejora de las condiciones de educación en el área de influencia directa del proyecto.
Monto Total de inversión	20,000	Unidad monetaria	SOLES / AÑO

Fecha	Comunidad	Lugar
09 de octubre del 2009	Taller Informativo previo a los estudios de la DIA	Local Comunal del Poblado de Bethania

Identificación del punto de monitoreo	Parámetro	Coordenadas				Clase (E/R)	Tipo (L,S,G)	Frecuencia monitoreo	Frecuencia reporte	Descripción de la ubicación
		Este	Norte	Zona	Datum					
CALIDAD DE AGUA										
CW-01	pH, Caudal, CE, OD; Cu, Fe, Zn, Pb, Hg, As, TSD y Cianuro Wad	442,498	8 602,574	18	PSAD 56	R	L	Trimestral	Semestral	Quebrada Huarmicocha, aguas debajo de los futuros trabajos de exploración.
CW-02		442,688	8 600,676	18		R	L	Trimestral	Semestral	Entrada a la laguna Huarmicocha.
CW-03		442,510	8 603,289	18		R	L	Trimestral	Semestral	Cabecera de la quebrada Huarmicocha (Poblado de Bethania), aguas arriba de los futuros trabajos de exploración.
CW-05		443,296	8 602,592	18		R	L	Trimestral	Semestral	Cabecera de la quebrada Thanua, aguas arriba de los futuros trabajos de exploración.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Minas

Dirección
General de Asuntos
Ambientales Mineros

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

Lima, 05 ENE. 2010

OFICIO N° 005-2010-MEM-AAM

Señor
GUILLERMO SHINNO HUAMANI
Gerente de Fiscalización Minera
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas – OSINERGMIN
Presente.-

Ref. : Escrito 1943219 (30/11/09)

Asunto : Aprobación de Declaración de Impacto Ambiental de Exploración - Categoría I
"BETHANIA"

Me dirijo a usted para remitirle copia del Estudio Ambiental para exploración, Categoría I – Declaración de Impacto Ambiental "BETHANIA" de MINERA IRL S.A. que consta de seiscientos doce (612) folios.

Asimismo, se remite adjunto al expediente una copia de la Constancia de Aprobación Automática N° 054-2009-MEM-AAM, al haber concluido el trámite de dicho expediente en esta Dirección y de acuerdo al Art° 44 del Decreto Supremo N° 020-2008-EM.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Felipe A. Ramírez Delpino
Director General
Asuntos Ambientales Mineros

NORMAL	96 HORAS	MENSAJERIA EXTERNA	OSINERGMIN
SALIDA:	336321	REFERENCIA:	1943219
DESTINATARIO:	SHINNO HUAMANI GUILLERMO ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA		
DOCUMENTO:	AAM - Ofic-0005-2010/MEM-AAM		
DIRECCION:	CA. BERNARDO MONTEAGUDO 222		
UBIGEO:	MAGDALENA DEL MAR LIMA LIMA Departamento Lima / MLAVALLE		
RECIBI CONFORME	05/01/2010 16:09		



Nombre

DNI / Carnet Ext.

Sello

() DEFICIENTE () DESCONOCIDO () RECHAZADO () CON AVISO () AUSENTE

www.minem.gob.pe

San Borja, Lima 41, Perú
T. (511) 6188700



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Minas

Dirección
General de Asuntos
Ambientales Mineros

NOTA DE ATENCIÓN Y ARCHIVO

Asunto : **COMUNICACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDADES**

Base legal : De conformidad a lo señalado en el artículo 17° del Reglamento Ambiental para las Actividades de Exploración Minera, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2008-EM

Titular : **MINERA IRL S.A.**

Proyecto : **EXPLORACIÓN MINERA "BETHANIA"**

N° Escrito comunicación : **1952816**

Fecha Escrito comunicación : **07 de enero de 2010**

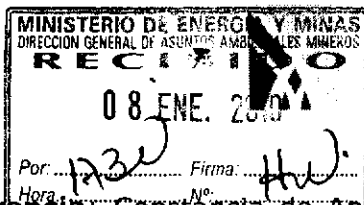
ANTECEDENTES:

Documento de aprobación : **Constancia de Aprobación Automática N° 054-2009-MEM-AAM de fecha 04 de diciembre de 2009.**

Duración de actividades : 24 meses, que incluyen actividades de cierre y postcierre

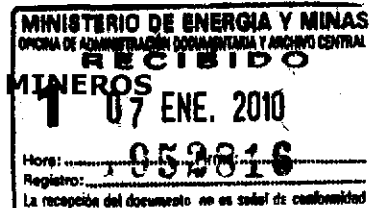
MOTIVO DE LA COMUNICACIÓN:

Comunica Fecha de inicio de Actividades: **04 de diciembre de 2009**



Referencia: Constancia de Aprobación Automática No. 054-2009-MEM-AAM de 04.12.09

**SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**



MINERA I.R.L. S.A., con RUC No. 20505174896, inscrita en el As. A00001 de la Partida No. 11409657 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, debidamente representado por su Apoderado el Señor Oswaldo Nilton Sanchez Casas, identificado con DNI. No. 08097503, con poder inscrito en el As. C00008 de la Partida antes citada, con domicilio en la Av. José Pardo No. 601 Oficina 904, Miraflores – Lima, ante Usted atentamente digo:

REFERENCIA:

Mediante Constancia de Aprobación Automática No. 054-2009-MEM-AAM de 04 de diciembre de 2009, se APROBO la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de exploración minera "Bethania" presentado por Minera IRL S.A.

SOLICITUD:

Conforme a lo establecido en el artículo 17¹ y artículo 26² del Decreto Supremo No. 020-2008-EM, acudimos a Vuestro Despacho a fin de informar

"El titular está obligado a informar todas las actividades de exploración que realice conforme a los Estudios Ambientales aprobados por la autoridad, en la Declaración Estadística Mensual que presenta ante el Ministerio de energía y Minas, la cual se encontrará a disposición del OSINERGMIN para efectos del ejercicio de sus funciones de supervisión, fiscalización y sanción.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, el titular debe comunicar por escrito, previamente a la DGAAM y al OSINERGMIN, el inicio de sus actividades de exploración. Art. 17 D.S. No. 020-2008-EM

² "En la resolución que aprueba el estudio ambiental se aprobará el cronograma de ejecución del plan de trabajo mensualizado. El titular podrá iniciar sus actividades de exploración en un plazo no mayor de doce meses contados a partir de la fecha de emisión de la resolución de aprobación de su estudio ambiental, caso contrario, el titular deberá someter su estudio ambiental a un nuevo procedimiento de aprobación...".Art. 26 D.S. No. 020-2008-EM

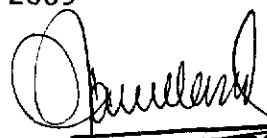
que nuestra empresa inicio los trabajos de exploración el 04 de Diciembre del año 2009, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Constancia de Aprobación Automática No. 054-2009-MEM-AAM de 04 de diciembre de 2009.

En tal medida, a ustedes comunicamos de este hecho para los fines pertinentes.

POR TANTO:

A Ud. pedimos proveer conforme a Ley.

Lima, 07 de Enero de 2009


OSWALDO SANCHEZ CASAS
APODERADO
MINERA IRL S.A.